

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

Ruc/código :	20155945860	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	Hora de envío :	13:36:21

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

FORMACIÓN ACADÉMICA

UN (01) COORDINADOR NACIONAL TÉCNICO

Bachiller universitario en: ingeniería de sistemas o ingeniería informática o en ciencias de la computación o ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería electrónica.

Consulta:

Se solicita tenga a bien considerar Bachiller en: Ingeniería de Software

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.2

**Literal:** A.1.1.

**Página:** 145

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se considera lo solicitado por el participante, como parte de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, literal A.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, respecto al Coordinador Nacional Técnico, se adicionará Bachiller en: Ingeniería de Software. En ese sentido, se procederá a realizar las adiciones respectivas, conforme lo señalado precedentemente, quedando redactado de la siguiente manera: Bachiller universitario en: ingeniería de sistemas o ingeniería informática o en ciencias de la computación o ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería electrónica o Ingeniería de Software.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, A.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA COORDINADOR NACIONAL TÉCNICO Bachiller universitario en: ingeniería de sistemas o ingeniería informática o en ciencias de la computación o ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería electrónica o Ingeniería de Software.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

Ruc/código :	20155945860	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	Hora de envío :	13:36:21

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE  
UN (01) COORDINADOR GENERAL

Experiencia mínima de 2 años en la coordinación general de servicios en evaluación de logros de aprendizaje dirigidos a estudiantes, implementada en un mínimo de diez (10) regiones del Perú.

Consulta:

Se solicita se tome en cuenta experiencia de coordinación, jefe, responsable o líder de servicios en evaluación en temas educativos;

Asimismo se considere el acumulado de experiencia en número de regiones, ello pueda sumar como mínimo las 10 regiones del Perú.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.2      Página: 145

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se considera lo solicitado por el participante parcialmente, como parte de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el literal A.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE para el requisito de UN (01) COORDINADOR GENERAL, se amplía la experiencia en actividades de coordinación general y/o jefe y/o responsable y/o líder de servicios en evaluación de logros de aprendizaje dirigidos a estudiantes y/o en evaluación en temas educativos. Por otro lado, no se considera que la suma de todas las experiencias presentadas alcance como mínimo 10 regiones, dado que el servicio en cuestión se implementará en las 24 regiones del país, así como en la Provincia Constitucional del Callao. Toda vez que, debido a la dimensión y complejidad del servicio, así como a la diversidad cultural y geográfica del país, el área usuaria, basándose en los operativos similares que se llevan a cabo anualmente, considera fundamental que el coordinador general demuestre, a través de cada experiencia sustentada, que ha coordinado proyectos que abarcaron, al menos, 10 regiones de manera simultánea. En ese sentido, se procederá a realizar las modificaciones respectivas en REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el literal A.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE para UN (01) COORDINADOR GENERAL, conforme lo señalado precedentemente, quedando redactado de la siguiente manera: UN (01) COORDINADOR GENERAL Experiencia mínima de 2 años en coordinación general y/o jefe y/o responsable y/o líder de servicios en evaluación de logros de aprendizaje dirigidos a estudiantes y/o en evaluación en temas educativos implementada en un mínimo de diez (10) regiones del Perú por cada servicio brindado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE UN (01) COORDINADOR GENERAL Experiencia mínima de 2 años en coordinación general y/o jefe y/o responsable y/o líder de servicios en evaluación de logros de aprendizaje dirigidos a estudiantes y/o en evaluación en temas educativos implementada en un mínimo de diez (10) regiones del Perú por cada servicio brindado.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

Ruc/código :	20155945860	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	Hora de envío :	13:36:21

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

UN (01) COORDINADOR NACIONAL DE OPERACIÓN DE CAMPO

Experiencia mínima de 1 año en la coordinación de servicios en evaluación de logros de aprendizaje, implementada en un mínimo de diez (10) regiones del Perú.

Consulta:

Se solicita se tome en cuenta experiencia en servicios: evaluación en temas educativos;

Asimismo se considere el acumulado de experiencia en número de regiones, ello pueda sumar como mínimo las 10 regiones del Perú.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.2      **Página:** 145

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se considera lo solicitado parcialmente, en atención a la consulta formulada por el participante, se considera adicionar en REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el literal A.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE para el requisito de UN (01) COORDINADOR NACIONAL DE OPERACIÓN DE CAMPO, respecto a la experiencia en servicios en evaluación en temas educativos. Por otro lado, no se considera que la suma de todas las experiencias presentadas alcance como mínimo 10 regiones, dado que el servicio en cuestión se implementará en las 24 regiones del país, así como en la Provincia Constitucional del Callao. Toda vez que, debido a la dimensión y complejidad del servicio, así como a la diversidad cultural y geográfica del país, el área usuaria, basándose en los operativos similares que se llevan a cabo anualmente, considera fundamental que el coordinador general demuestre, a través de cada experiencia sustentada, que ha coordinado proyectos que abarcaron, al menos, 10 regiones de manera simultánea. En ese sentido, se adicionan las modificaciones respectivas en REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el literal A.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE para UN (01) COORDINADOR NACIONAL DE OPERACIÓN DE CAMPO, conforme lo señalado precedentemente, quedando redactado de la siguiente manera: UN (01) COORDINADOR NACIONAL DE OPERACIÓN DE CAMPO Experiencia mínima de 1 año en la coordinación de servicios en evaluación de logros de aprendizaje y/o evaluación en temas educativos, implementada en un mínimo de diez (10) regiones del Perú por cada servicio brindado..

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE UN (01) COORDINADOR NACIONAL DE OPERACIÓN DE CAMPO Experiencia mínima de 1 año en la coordinación de servicios en evaluación de logros de aprendizaje y/o evaluación en temas educativos, implementada en un mínimo de diez (10) regiones del Perú por cada servicio brindado..

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

Ruc/código :	20155945860	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	Hora de envío :	13:36:21

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE  
UN (01) COORDINADOR DE CODIFICACIÓN

Experiencia mínima de un (01) año como coordinador o supervisor de operativos de aplicación de instrumentos en campo a escala nacional y/o internacional y/o como coordinador o supervisor de análisis de información cualitativa y/o cuantitativa para estudios y/o proyectos educativos.

Consulta:

Se solicita se tome en cuenta experiencia en la coordinación de temas informáticos/sistemas y/o proyectos en tecnología de información y/o lideres en proyectos de software y/o gerente de transformación digital.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.2      **Página:** 145

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se considera lo solicitado por el participante. A fin de permitir la pluralidad de postores, se adecuará en el numeral 3.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE literal A.2 UN (01) COORDINADOR DE CODIFICACIÓN Coordinación de temas informáticos/sistemas y/o proyectos en tecnología de información y/o lideres en proyectos de software y/o gerente de transformación digital; por lo consiguiente quedará redactado de la siguiente manera: UN (01) COORDINADOR DE CODIFICACIÓN Experiencia mínima de un (01) año como coordinador o supervisor de operativos de aplicación de instrumentos en campo a escala nacional y/o internacional y/o como coordinador o supervisor de análisis de información cualitativa y/o cuantitativa para estudios y/o proyectos educativos y/o Coordinación de temas informáticos/sistemas y/o proyectos en tecnología de información y/o lideres en proyectos de software y/o gerente de transformación digital.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE UN (01) COORDINADOR DE CODIFICACIÓN Experiencia mínima de un (01) año como coordinador o supervisor de operativos de aplicación de instrumentos en campo a escala nacional y/o internacional y/o como coordinador o supervisor de análisis de información cualitativa y/o cuantitativa para estudios y/o proyectos educativos y/o Coordinación de temas informáticos/sistemas y/o proyectos en tecnología de información y/o lideres en proyectos de software y/o gerente de transformación digital.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

---

Ruc/código :	20155945860	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	Hora de envío :	13:36:21

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

¿Se cuenta con un rango de variación para la población a evaluar? Por ej.+-5%

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.3      **Literal:** -      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta del participante, es preciso indicar al participante que, para atender su consulta deberá brindar lectura, a lo descrito en el numeral 8.3 POBLACIÓN A EVALUAR, donde indica que: El Contratista deberá realizar las acciones necesarias para garantizar una alta tasa de participación de estudiantes (cobertura de estudiantes) en la evaluación, la misma que no podrá ser menor a 98% de los estudiantes verificados a nivel nacional durante la aplicación (verificación del Formato de Registro de Estudiantes ¿ FRE según procedimiento PISA en los manuales de aplicación).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

---

Ruc/código :	20155945860	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	Hora de envío :	13:36:21

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

¿Se tiene un plazo para presentar a la UMC la cantidad total de útiles de capacitación?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9.1.1      **Literal:** -      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Si bien, el numeral, 9.1.1 PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MATERIALES DE CAPACITACIÓN, de los TDR, indican que el contratista deberá presentar a la UMC, hasta 5 días calendario, contados desde el día siguiente del Acta de inicio del servicio, un ejemplar de los útiles de capacitación, que cumplan con lo especificado en el anexo E, los TDR no establecen un plazo de presentación de la cantidad total de útiles de capacitación al área usuaria, no obstante, en el numeral 9.2 en el literal A. Locales, materiales y equipo técnico de capacitación (requerimiento mínimo) indica que es responsabilidad del contratista proveer los útiles a cada participante, por lo tanto, es responsabilidad del contratista garantizar la calidad y oportunidad de provisión de estos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

Ruc/código :	20155945860	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	Hora de envío :	13:36:21

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,000,000.00 (Tres millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se considera como servicios similares a los siguientes: Servicio de aplicación en campo de instrumentos (censos o encuestas o evaluaciones de rendimiento estudiantil o líneas de base, o recojo de información o levantamiento de información) realizadas en un mínimo de diez (10) regiones del Perú.

Consulta:

Se solicita se tome en cuenta, experiencias en:

- Estudios de satisfacción a pasajeros nacionales e internacionales; y/o
- Servicios de consultoría, donde como actividades se realizó el levantamiento de información a nivel regional o nacional; y/o
- Se solicita se tome en cuenta evaluar y/o considerar como mínimo 8 regiones del Perú.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 146

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a lo solicitado por el participante, es importante precisar que la finalidad pública de la contratación se basa en asegurar contar con un contratista con la capacidad de implementar en campo la aplicación y codificación de la prueba PISA 2025, requiriendo llevar a cabo un despliegue logístico a nivel nacional, asegurando la confidencialidad de las pruebas, la estandarización de la aplicación y la codificación. En ese sentido, a fin de brindar una mejor comprensión de lo descrito en el literal C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD en el detalle de cuales son los servicios que se considerarán similares estos son aquellos servicios de aplicación de instrumentos, como lo son: censos o encuestas o evaluaciones de rendimiento estudiantil o líneas de base, o recojo de información o levantamiento de información. Respecto a lo solicitado considerar su alcance en 8 regiones, se acoge. Quedando de la siguiente manera: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,000,000.00 (Tres millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considera como servicios similares a los siguientes servicio de aplicación en campo de instrumentos como lo son : censos y/o encuestas y/o evaluaciones de rendimiento estudiantil y/o líneas de base y/o recojo de información y/o levantamiento de información realizadas en un mínimo de ocho (08) regiones del Perú por cada servicio brindado..En ese sentido, y en respuesta a la consulta, se tomarán en cuenta, como experiencias similares, estudios de satisfacción y/o servicios de consultorías siempre y cuando hayan involucrado la aplicación en campo de instrumentos, lo cual deberá ser demostrado en la documentación presentada por el postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,000,000.00 (Tres millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considera como servicios similares a los siguientes servicio de aplicación en campo de instrumentos como lo son : censos y/o encuestas y/o evaluaciones de rendimiento estudiantil y/o líneas de base y/o recojo de información y/o levantamiento de información realizadas en un mínimo de ocho (08) regiones del Perú por cada servicio brindado.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

Ruc/código :	20601310695	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS DE ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES S.A.C.	Hora de envío :	21:28:30

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Página 145

Numeral 3.2

Literal A.1.1

Formación académica del personal clave

Para el Coordinador General: Se solicita: Título profesional universitario en: Sociología o Antropología o Ciencia Política o Economía o Estadística o Derecho o Psicología o Administración o Contabilidad o Educación o Ingeniería industrial o Ingeniería de sistemas o Ingeniería de telecomunicaciones o Ingeniería en computación o Ingeniería en bases de datos o Ingeniería agronómica o Ingeniería estadística o Ciencias de la comunicación.

**CONSULTA**

Con la finalidad de transparentar el presente proceso, fomentar una mayor participación de potenciales postores y de contar con una Pluralidad de postores, les solicitamos aceptar también profesionales con grado de bachiller en las profesiones requeridas

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.1.1      **Página:** 145

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aceptará lo solicitado por el participante, como parte de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, literal A.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, respecto al COORDINADOR GENERAL, se ampliará considerando el grado de bachiller en las carreras descritas, quedando redactado de la siguiente forma: Bachiller y/o Título profesional universitario en: Sociología o Antropología o Ciencia Política o Economía o Estadística o Derecho o Psicología o Administración o Contabilidad o Educación o Ingeniería industrial o Ingeniería de sistemas o Ingeniería de telecomunicaciones o Ingeniería en computación o Ingeniería en bases de datos o Ingeniería agronómica o Ingeniería estadística o Ciencias de la comunicación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA UN (01) COORDINADOR GENERAL Bachiller y/o Título profesional universitario en: Sociología o Antropología o Ciencia Política o Economía o Estadística o Derecho o Psicología o Administración o Contabilidad o Educación o Ingeniería industrial o Ingeniería de sistemas o Ingeniería de telecomunicaciones o Ingeniería en computación o Ingeniería en bases de datos o Ingeniería agronómica o Ingeniería estadística o Ciencias de la comunicación.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

Ruc/código :	20601310695	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS DE ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES S.A.C.	Hora de envío :	21:28:30

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Página 145

Numeral 3.2

Literal A.1.1

Formación académica del personal clave

Para el COORDINADOR NACIONAL DE OPERACIÓN DE CAMPO Se solicita: Título profesional universitario en: Sociología o Antropología o Ciencia Política o Economía o Derecho o Psicología o Administración o Contabilidad o Estadística o Educación o Ingeniería industrial o Ingeniería de sistemas o Ingeniería de telecomunicaciones o Ingeniería en computación o Ingeniería en bases de datos o Ingeniería agronómica o Ingeniería estadística o Ciencias de la comunicación.

CONSULTA

Con la finalidad de transparentar el presente proceso, fomentar una mayor participación de potenciales postores y de contar con una Pluralidad de postores, les solicitamos aceptar también profesionales con grado de bachiller en las profesiones requeridas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.1.1      Página: 145

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es preciso indicar al participante que el presente cuestionamiento no es una observación, sino una solicitud. Se aceptará lo solicitado por el participante, como parte de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, literal A.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, respecto al COORDINADOR NACIONAL DE OPERACIÓN DE CAMPO, se permitirá el grado de bachiller en las carreras descritas, quedando redactado de la siguiente forma: Bachiller y/o Título profesional universitario en: Sociología o Antropología o Ciencia Política o Economía o Derecho o Psicología o Administración o Contabilidad o Estadística o Educación o Ingeniería industrial o Ingeniería de sistemas o Ingeniería de telecomunicaciones o Ingeniería en computación o Ingeniería en bases de datos o Ingeniería agronómica o Ingeniería estadística o Ciencias de la comunicación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA UN (01) COORDINADOR NACIONAL DE OPERACIÓN DE CAMPO Bachiller y/o Título profesional universitario en: Sociología o Antropología o Ciencia Política o Economía o Derecho o Psicología o Administración o Contabilidad o Estadística o Educación o Ingeniería industrial o Ingeniería de sistemas o Ingeniería de telecomunicaciones o Ingeniería en computación o Ingeniería en bases de datos o Ingeniería agronómica o Ingeniería estadística o Ciencias de la comunicación.

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

Ruc/código :	20601310695	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS DE ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES S.A.C.	Hora de envío :	21:28:30

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Página 145

Numeral 3.2

Literal A.2

Experiencia del personal Clave

Para el coordinador general se solicita: Experiencia mínima de 2 años en la coordinación general de servicios en evaluación de logros de aprendizaje dirigidos a estudiantes, implementada en un mínimo de diez (10) regiones del Perú  
**CONSULTA**

Solicitamos aclarar y confirmar que las experiencias obtenidas en la ejecución de los siguientes servicios como coordinador general:

- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 043-2024-MINEDU/UE026 "SERVICIO DE CAPTURA DE DATOS CON TECNOLOGÍAS OCR/OMR/ICR: PRUEBAS DE CAPTURA, INVENTARIO, DIGITALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES (ENLA 2024)"

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-MINEDU/UE 026 (DERIVADA DEL CP N° 009-2023-UE 026-MINEDU) ¿SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN, MODULADO DE INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN, INVENTARIO Y CAPTURA DE DATOS CON TECNOLOGÍAS OCR/OMR/ICR DE FICHAS ÓPTICAS, CAPTURA DE DATOS MANUAL (DIGITACIÓN) DE PRUEBAS DEPURACIÓN DE LA DATA ENTREGADA, CODIFICACIÓN DE PREGUNTAS ABIERTAS Y DESTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE ¿ ENLA 2023¿

Si serán aceptadas como válidas y suficientes en su plazo de ejecución para sustentar la experiencia solicitada, ya que las mismas se han aplicado a nivel nacional en mas de 10 regiones del Perú y corresponden al procesamiento de información de los operativos de los años 2023 y 2024

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.2      **Página:** 145

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta formulada por el participante, se considera válida la experiencia objeto de la consulta, no obstante, el participante es responsable de verificar que la experiencia acumulada demuestre fehacientemente el cumplimiento del plazo mínimo exigido en las bases, dado que, el numeral 3.2 literal A.2 para el COORDINADOR GENERAL solicita experiencia mínima de 2 años.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

Ruc/código :	20601310695	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS DE ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES S.A.C.	Hora de envío :	21:28:30

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Página 145

Numeral 3.2

Literal A.2

Experiencia del personal Clave

Para el COORDINADOR NACIONAL DE OPERACIÓN DE CAMPO se solicita: Experiencia mínima de 1 año en la coordinación de servicios en evaluación de logros de aprendizaje, implementada en un mínimo de diez (10) regiones del Perú.

CONSULTA.

Solicitamos aclarar y confirmar que las experiencias obtenidas en la ejecución de los siguientes servicios en la coordinación de los mismos:

- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 043-2024-MINEDU/UE026 "SERVICIO DE CAPTURA DE DATOS CON TECNOLOGÍAS OCR/OMR/ICR: PRUEBAS DE CAPTURA, INVENTARIO, DIGITALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES (ENLA 2024)"

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-MINEDU/UE 026 (DERIVADA DEL CP N° 009-2023-UE 026-MINEDU) ¿SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN, MODULADO DE INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN, INVENTARIO Y CAPTURA DE DATOS CON TECNOLOGÍAS OCR/OMR/ICR DE FICHAS ÓPTICAS, CAPTURA DE DATOS MANUAL (DIGITACIÓN) DE PRUEBAS DEPURACIÓN DE LA DATA ENTREGADA, CODIFICACIÓN DE PREGUNTAS ABIERTAS Y DESTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE ¿ ENLA 2023¿

Si serán aceptadas como válidas y suficientes en su plazo de ejecución para sustentar la experiencia solicitada, ya que las mismas se han aplicado a nivel nacional en mas de 10 regiones del Perú y corresponden al procesamiento de información de los operativos de los años 2023 y 2024

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.2      **Página:** 145

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta formulada por el participante, se considera válida las experiencia objeto de la consulta, no obstante, el participante es responsable de verificar que la experiencia acumulada demuestre fehacientemente el cumplimiento del plazo mínimo exigido en las bases, dado que, el numeral 3.2 literal A.2 para el COORDINADOR NACIONAL DE OPERACIÓN DE CAMPO solicita experiencia mínima de 1 año.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

Ruc/código :	20601310695	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS DE ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES S.A.C.	Hora de envío :	21:28:30

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Página 145

Numeral 3.2

Literal A.2

Experiencia del personal Clave

Para el COORDINADOR DE CODIFICACIÓN se solicita. Experiencia mínima de un (01) año como coordinador o supervisor de operativos de aplicación de instrumentos en campo a escala nacional y/o internacional y/o como coordinador o supervisor de análisis de información cualitativa y/o cuantitativa para estudios y/o proyectos educativos.  
**CONSULTA:**

Solicitamos aclarar y confirmar que las experiencias obtenidas en la ejecución de los siguientes servicios como coordinador o supervisor:

- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 043-2024-MINEDU/UE026 "SERVICIO DE CAPTURA DE DATOS CON TECNOLOGÍAS OCR/OMR/ICR: PRUEBAS DE CAPTURA, INVENTARIO, DIGITALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES (ENLA 2024)"

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-MINEDU/UE 026 (DERIVADA DEL CP N° 009-2023-UE 026-MINEDU) ¿SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN, MODULADO DE INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN, INVENTARIO Y CAPTURA DE DATOS CON TECNOLOGÍAS OCR/OMR/ICR DE FICHAS ÓPTICAS, CAPTURA DE DATOS MANUAL (DIGITACIÓN) DE PRUEBAS DEPURACIÓN DE LA DATA ENTREGADA, CODIFICACIÓN DE PREGUNTAS ABIERTAS Y DESTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE ¿ ENLA 2023¿

Si serán aceptadas como válidas y suficientes en su plazo de ejecución para sustentar la experiencia solicitada, ya que las mismas se han aplicado a nivel nacional y corresponden al procesamiento de información de los operativos de los años 2023 y 2024

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.2      **Página:** 145

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta formulada por el participante, se considera válida la experiencia objeto de la consulta, no obstante, el participante es responsable de verificar que la experiencia acumulada demuestre fehacientemente el cumplimiento del plazo mínimo exigido en las bases, dado que, el numeral 3.2 literal A.2 para el COORDINADOR DE CODIFICACIÓN solicita experiencia mínima de 1 año.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

Ruc/código :	20601310695	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS DE ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES S.A.C.	Hora de envío :	21:28:30

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Página 146  
Numeral 3.2  
Literal C

**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Se señala que se aceptaran como servicios similares los siguientes:

Servicio de aplicación en campo de instrumentos (censos o encuestas o evaluaciones de rendimiento estudiantil o líneas de base, o recojo de información o levantamiento de información) realizadas en un mínimo de diez (10) regiones del Perú  
**CONSULTA**

Les solicitamos aclarar que las experiencias obtenidas en la ejecución de los siguientes servicios:

- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 043-2024-MINEDU/UE026 "SERVICIO DE CAPTURA DE DATOS CON TECNOLOGÍAS OCR/OMR/ICR: PRUEBAS DE CAPTURA, INVENTARIO, DIGITALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES (ENLA 2024)"

- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-MINEDU/UE 026 (DERIVADA DEL CP N° 009-2023-UE 026-MINEDU) ¿SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN, MODULADO DE INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN, INVENTARIO Y CAPTURA DE DATOS CON TECNOLOGÍAS OCR/OMR/ICR DE FICHAS ÓPTICAS, CAPTURA DE DATOS MANUAL (DIGITACIÓN) DE PRUEBAS DEPURACIÓN DE LA DATA ENTREGADA, CODIFICACIÓN DE PREGUNTAS ABIERTAS Y DESTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE ¿ ENLA 2023¿

Si serán aceptadas como válidas para el sustento de la experiencia requerida, ya que las mismas involucran actividades similares a las que se deberán de realizar en el presente proceso, habiéndose procesado y capturado la información relevada a nivel nacional en mas de 10 regiones del Perú

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 146

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta formulada por el participante respecto a la experiencia del postor en la especialidad, se precisa que la finalidad pública de esta contratación es contar con un contratista capaz de llevar a cabo la implementación en campo, a nivel nacional, en regiones, todos los procesos y actividades que involucran la aplicación y codificación de la prueba PISA 2025. Es así que, el área usuaria en base a su experiencia, considera como servicios similares a los de aplicación en campo de instrumentos como lo son : censos, encuestas, evaluaciones de rendimiento estudiantil, líneas de base y recojo de información o levantamiento de información realizadas a nivel nacional. Sobre las experiencias presentadas por el participante, estas están referidas al procesamiento de la información, en Lima, la cual no fue aplicada en campo por estos. En ese sentido, no se consideran válidas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-MINEDU/UE 026-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA) 2025

---

Ruc/código :	20601310695	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS DE ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES S.A.C.	Hora de envío :	23:34:17

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA  
FACTORES DE EVALUACION

Con la finalidad de obtener la mejor calidad para el servicio a contratar, y considerando lo señalado en la ley y el reglamento de contrataciones con el estado, solicitamos a la institución incluir los siguientes factores de evaluación:

-Certificación ISO 27001:2022 que incluya la automatización de procesos a nivel nacional, contando así con un estándar internacional que establece cómo gestionar la seguridad de la información de una organización

-Certificación ISO 9001:2015 que incluya la automatización de procesos a nivel nacional, contando así con un estándar internacional que establece cómo gestionar la calidad de productos y servicios

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 0      **Literal:** O      **Página:** 148

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En respuesta a lo solicitado por el participante de incluir factores de evaluación, necesario indicar que, las normas ISO no tienen carácter obligatorio dentro de la legislación nacional, sino que sólo constituyen normas de carácter facultativo. De igual forma, considerando lo indicado por el Tribunal de Contrataciones del Estado, en la Resolución N°551-2013-TC-S1, ha precisado lo siguiente: ¿De lo expuesto por la Dirección Técnico Normativa y el Tribunal de Contrataciones del Estado se desprende que las normas ISO no podrían ser consideradas como requerimientos técnicos mínimos o como documentos de presentación obligatoria; puesto que, no constituyen una condición determinante para la operatividad y/o calidad de los servicios que la Entidad requiere contratar, y no tienen carácter obligatorio dentro de la legislación nacional sino más bien facultativo ¿En ese sentido, considerando lo señalado en los párrafos precedentes, no se acoge lo solicitado por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null